

**AUTORIZA PAGO QUE INDICA A FAVOR DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD DE CHILE.**

SANTIAGO, 09.04.15 01316..

**VISTOS:** El DFL. N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación; en el Decreto N° 341, del 2014 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República

**CONSIDERANDO:**

a) Que, la Universidad de Santiago de Chile tiene calidad de miembro activo en el Consejo Nacional de Seguridad de Chile.

b) Que, mediante el Oficio N° 23, de fecha 05 de marzo del 2015 el Director de Administración y Finanzas de la Universidad solicita el pago de la cuota social al Consejo Nacional de Seguridad correspondiente al año 2015, con el objeto de pagar la factura N° 7290, por la suma de \$ 182.345.- (ciento ochenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco pesos).

c) Que, sin perjuicio de lo precedente el Consejo Nacional de Seguridad, remitió una carta a la Universidad, con fecha 25 de febrero del 2015, que indica depositar en la cuenta corriente del Banco de Chile N°19.205-08, dando aviso del mismo al mail contabilidad@cnsdechile.cl.

**RESUELVO:**

1.- Autorízase el pago por la cantidad de 182.345.- (ciento ochenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco pesos) a favor del Consejo Nacional de seguridad de Chile, por concepto de cuota social correspondiente al año 2015, de la Universidad de Santiago de Chile, siendo depositada en la cuenta corriente del Banco de Chile N° 19.205-08, dando aviso al mail contabilidad@cnsdechile.cl.

2.- El gasto que representa el cumplimiento de esta resolución se imputará al centro de costos 10, ítem G354, del presupuesto vigente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted



**GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL**

JMZC/GRL/JBM/EGA

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Rectoría
- 1.- Prorectoría
- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 1.- Secretaría General
- 1.- Contraloría Universitaria
- 1.- Dirección Jurídica
- 2.- Oficina de Partes
- 1.- Archivo Central

EX-100

1950  
MAY 10 1950

00012 01310

*[Faint, illegible text]*

*[Faint, illegible text]*